

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos con *Educación Plástica, Visual y Audiovisual* de 2ºE.S.O. pendiente, podrán recuperar presentando los dos bloques de actividades propuestas por el profesor -éstas deben estar realizadas correctamente-, o bien, realizando la prueba extraordinaria de junio.

La realización de las actividades prácticas se hará en casa bajo las directrices y supervisión del jefe de departamento.

La presentación de dichas actividades se realizará en dos plazos:

- Viernes, 12 de enero de 2018
- Viernes, 6 de abril de 2018

El no entregar cualquiera de los bloques de actividades supondrá que el alumno tenga que presentarse a la prueba extraordinaria de junio y superarla con un 5 para promocionar la materia.

Los criterios para evaluar la recuperación se corresponden en todos los casos con los contenidos mínimos contemplados en la programación de la materia. Los procedimientos de evaluación y calificación son los ya referidos en apartados anteriores de esta programación.